

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021  
INFORME DE GESTIÓN MENSUAL AGOSTO 2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2.8, OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 680 del 14 de diciembre de 2021, presentamos el informe mensual del mes de Agosto de 2022 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de Agosto de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 680 DE 2021 .....	1
HECHOS RELEVANTES.....	6
CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO .....	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad .....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera .....	7
1.1.2. Estado de Resultados .....	8
1.2. Subcuenta de Subsistencia .....	9
1.2.1. Estado de Situación Financiera .....	9
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME). .....	9
1.2.2. Estado de Resultados .....	10
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	11
2.1. Subcuenta de Solidaridad .....	11
2.1.1. Ingresos .....	11
2.1.2. Egresos .....	11
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar.....	12
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021 .....	13
2.2. Subcuenta de Subsistencia .....	13
2.2.1. Ingresos .....	13
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.....	14
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.....	15

2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2021 .....	15
3. RECAUDO .....	16
3.1. Subcuenta de Solidaridad .....	16
3.1.1. Aportes del 0.5% .....	16
3.1.2. Multas y sanciones .....	18
3.1.3. Intereses de mora .....	18
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras .....	18
3.2. Subcuenta de Subsistencia .....	18
3.2.1. Aportes del 0.5% .....	19
3.2.2. Aportes diferenciales .....	20
3.2.3. Aportes pensionados .....	20
3.2.4. Intereses de mora .....	20
3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras .....	20
CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES .....	21
4. Portafolio de Inversiones .....	21
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP .....	21
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones .....	22
4.2.1. Composición del Portafolio por indicador .....	22
4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión .....	23
4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores .....	23
4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones .....	24
4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos. ....	24
4.3.1. Compras de títulos .....	24
4.3.2. Ventas de títulos .....	25
4.3.3. Redenciones de capital e intereses .....	25
4.4. Rentabilidad del portafolio por mes .....	26
4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión .....	27
3.2.6. Portafolio de Inversiones consolidado .....	27
3.2.7. Portafolio Subcuenta de Solidaridad .....	28
3.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia .....	29
3.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor .....	29
3.4. Gestión de riesgos del portafolio .....	30

3.4.1. VaR Normativo .....	30
3.4.2. VaR Interno.....	31
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....	34
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .....	34
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) .....	34
5.1.1. Beneficiarios activos.....	34
5.1.1.1. Julio 2022 .....	34
5.1.1.2. Agosto 2022 .....	34
5.1.2. Beneficiarios en mora.....	36
5.1.3. Suspensiones y retiros.....	36
5.1.4. Reintegros y reactivaciones .....	37
5.1.5. Pagos PSAP.....	38
5.1.6. Portal transaccional PSAP .....	39
5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS) .	41
5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos .....	41
5.2.2. Novedades de beneficiarios .....	41
5.2.3. Cupos suspendidos: .....	41
5.2.4. Cupos vacíos.....	42
5.2.5. Nominas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor...	42
5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento.....	43
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL .....	45
6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .....	45
6.1. Acciones de Tutela.....	45
6.2. Procesos judiciales.....	46
6.3. Derechos de Petición.....	50
6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica:.....	51
6.3.2. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	51
6.4. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 76.....	52
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	53
7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP) .....	53
8. Sustanciación de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) .....	54
CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS.....	56

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad .....	7
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad .....	8
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad.....	8
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia .....	9
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia .....	9
Tabla 6: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - Agosto 2022 .....	10
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia .....	10
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad .....	11
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad .....	11
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad .....	12
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad Agosto de 2022 .....	12
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad Agosto 2022 .....	12
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad.....	13
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021 .....	13
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia .....	13
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia .....	14
Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia.....	14
Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas .....	14
Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Agosto 2022 .....	15
Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia.....	15
Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021 .....	15
Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad .....	16
Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos .....	16
Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad .....	17
Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones.....	18
Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad .....	18
Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores.....	18
Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia .....	19
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia .....	19
Tabla 30: Aportes diferenciales.....	20
Tabla 31: Aportes pensionados. ....	20
Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia .....	20
Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores.....	20
Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado .....	21
Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional .....	22
Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés .....	22
Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida .....	23
Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones .....	23
Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento .....	24
Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad.....	24
Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad .....	25

Tabla 42: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia .....	26
Tabla 43: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes. ....	26
Tabla 44: Rentabilidad Total portafolio agosto 2022. ....	27
Tabla 45: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional. ....	27
Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad. ....	28
Tabla 47: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia .....	29
Tabla 48: Evaluación de cupos por emisor .....	29
Tabla 49: VaR Normativo .....	30
Tabla 50: VaR Modelo Interno .....	31
Tabla 51: VaR Modelo Interno por indicador .....	31
Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	34
Tabla 53: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	34
Tabla 54: Beneficiarios activos a nivel nacional .....	35
Tabla 55: Causales suspensión PSAP .....	36
Tabla 56: Causales retiro PSAP .....	37
Tabla 57: Reintegros y reactivaciones del PSAP .....	38
Tabla 58: Pagos subsidios PSAP.....	38
Tabla 59: Solicitudes por departamento realizadas en el portal PSAP .....	39
Tabla 60: Solicitudes por genero realizadas en el portal PSAP .....	40
Tabla 61: Municipios con mayor número de solicitudes realizadas en el portal PSAP .....	40
Tabla 62: Programas Ex madres - Balance de cupos.....	41
Tabla 63: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas .....	41
Tabla 64: Suspensión por motivo .....	42
Tabla 65: Cupos vacíos .....	42
Tabla 66: Programación de nómina agosto 2022 Colombia Mayor -Ex madres.....	42
Tabla 67: Programación de nómina julio y agosto 2022 Colombia Mayor -Ex madres.....	43
Tabla 68: Beneficiarias del programa por departamento .....	43
Tabla 69: PQRD procesadas en el mes .....	50
Tabla 70: PQRD procesadas por punto de atención en el mes .....	50
Tabla 71: PQRD procesadas por Tipología.....	50
Tabla 72: PQRD por programa respondidas en el mes .....	51
Tabla 73: PQRD respondidas por punto de atención en el mes.....	51
Tabla 74: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica .....	53
Tabla 75: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica .....	53
Tabla 76: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica .....	54
Tabla 77: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional .....	56

## **HECHOS RELEVANTES**

En el mes de agosto se trasladaron recursos de la subcuenta de Subsistencia hacia el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social (DAPS) por valor de \$125,097,636,000 para los pagos de los subsidios del programa Colombia Mayor del mismo mes.

El valor de los traslados realizados desde el Fondo de Solidaridad Pensional al DAPS durante lo corrido del año 2022 asciende a la suma de \$379.567 millones.

## CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de Mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

### 1. ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.1. Subcuenta de Solidaridad

##### 1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A Julio-22	A Agosto-22	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 184.080.919.949	\$ 200.521.648.904	\$ 16.440.728.955	8,9%	39,6%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 28.006.450.111	\$ 28.227.142.422	\$ 220.692.311	0,8%	5,6%
Certificados Depósito a Término	\$ 218.996.655.650	\$ 226.855.214.850	\$ 7.858.559.200	3,6%	44,8%
Bonos entidades Financieras	\$ 19.286.715.950	\$ 19.036.789.450	-\$ 249.926.500	-1,3%	3,8%
Cuentas por Cobrar	\$ 32.278.938.210	\$ 31.887.972.655	-\$ 390.965.555	-1,2%	6,3%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 482.649.679.869</b>	<b>\$ 506.528.768.281</b>	<b>\$ 23.879.088.412</b>	<b>4,9%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 85.797.999	\$ 87.739.953	\$ 1.941.954	2,3%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 96.571.216.960	\$ 84.966.206.378	-\$ 11.605.010.582	-12,0%	16,8%
Retenciones e Impuestos	\$ 5.481	\$ 35.239	\$ 29.758	543,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 3.488.485.368	\$ 3.488.485.368	\$ 0	0,0%	0,7%
Honorarios por pagar	\$ 71.310.577	\$ 48.094.752	-\$ 23.215.825	-32,6%	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 100.216.816.385</b>	<b>\$ 88.590.561.690</b>	<b>-\$ 11.626.254.695</b>	<b>-11,6%</b>	<b>17,5%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 382.432.863.484	\$ 417.938.206.591	\$ 35.505.343.107	9,3%	82,5%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 382.432.863.484</b>	<b>\$ 417.938.206.591</b>	<b>\$ 35.505.343.107</b>	<b>9,3%</b>	<b>82,5%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 482.649.679.869</b>	<b>\$ 506.528.768.281</b>	<b>\$ 23.879.088.412</b>	<b>4,9%</b>	<b>100%</b>

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

**Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad**

Variación del patrimonio	Agosto-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 382.432.863.484
+ Excedente del mes	\$ 35.505.343.107
- Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 417.938.206.591
Variación del patrimonio entre Julio y Agosto de 2022	\$ 35.505.343.107

**1.1.2. Estado de Resultados**
**Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad**

Estado de Resultados	Acumulado a Julio-22	Acumulado a Agosto-22	Variación	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
Aportes de Nómina	\$ 298.081.438.374	\$ 347.612.687.362	\$ 49.531.248.988	16,6%	95,4%
Multas (Fiscales)	\$ 263.013.962	\$ 301.670.718	\$ 38.656.756	14,7%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.335.677.992	\$ 1.460.128.394	\$ 124.450.402	9,3%	0,4%
Intereses sobre depósitos	\$ 3.811.764.397	\$ 5.300.976.951	\$ 1.489.212.554	39,1%	1,5%
Valoración de Inversiones	\$ 6.147.607.054	\$ 8.404.396.566	\$ 2.256.789.511	36,7%	2,3%
Otros ingresos financieros	\$ 637.672.867	\$ 853.548.808	\$ 215.875.941	33,9%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 234.009.382	\$ 261.624.782	\$ 27.615.400	11,8%	0,1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 310.511.184.028</b>	<b>\$ 364.195.033.580</b>	<b>\$ 53.683.849.552</b>	<b>17,3%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>					
Comisiones	\$ 4.942.415.214	\$ 5.601.118.573	\$ 658.703.359	13,3%	1,5%
Honorarios	\$ 76.575.702	\$ 57.954.788	-\$ 18.620.914	-24,3%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 121.185.011.618	\$ 138.723.435.618	\$ 17.538.424.000	14,5%	38,1%
Baja en cuentas por cobrar	\$ 4.301.400	\$ 4.301.400	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 590.722	\$ 590.722	\$ 0	0,0%	0,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 126.208.894.656</b>	<b>\$ 144.387.401.101</b>	<b>\$ 18.178.506.445</b>	<b>14,4%</b>	<b>39,6%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT)</b>	<b>\$ 184.302.289.372</b>	<b>\$ 219.807.632.479</b>	<b>\$ 35.505.343.107</b>	<b>19,3%</b>	<b>60,4%</b>

## 1.2. Subcuenta de Subsistencia

### 1.2.1. Estado de Situación Financiera

**Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia**

Estado Situación Financiera	A Julio-22	A Agosto-22	Variación	% Var.	% Part.
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 172.392.870.108	\$ 122.746.250.550	-\$ 49.646.619.558	-28,8%	96,1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados depósito a término	\$ 12.115.574.100	\$ 966.439.900	-\$ 11.149.134.200	-92,0%	0,8%
Cuentas por Cobrar	\$ 5.128.461	\$ 5.070.504	-\$ 57.956	-1,1%	0,0%
Otros Activos	\$ 4.020.211.039	\$ 4.006.920.831	-\$ 13.290.208	-0,3%	3,1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 188.533.783.707</b>	<b>\$ 127.724.681.785</b>	<b>-\$ 60.809.101.922</b>	<b>-32,3%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.148.883.861	\$ 657.355.080	-\$ 491.528.781	-42,8%	0,5%
Subsidios Asistencia social	\$ 14.502.685.111	\$ 14.584.148.027	\$ 81.462.916	0,6%	11,4%
Retenciones e Impuestos	\$ 1.370	\$ 8.810	\$ 7.440	543,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 146.860.337	\$ 146.860.337	\$ 0	0,0%	0,1%
Honorarios por pagar	\$ 177.507	\$ 0	-\$ 177.507	-100%	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 15.798.608.185</b>	<b>\$ 15.388.372.253</b>	<b>-\$ 410.235.932</b>	<b>-2,6%</b>	<b>12,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 172.735.175.522	\$ 112.336.309.533	-\$ 60.398.865.989	-35,0%	88,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 172.735.175.522</b>	<b>\$ 112.336.309.533</b>	<b>-\$ 60.398.865.989</b>	<b>-35,0%</b>	<b>88,0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 188.533.783.707</b>	<b>\$ 127.724.681.785</b>	<b>-\$ 60.809.101.922</b>	<b>-32,3%</b>	<b>100%</b>

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

**Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia**

	Agosto-22
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 167.973.193.890
+ Excedente del mes	-\$ 55.636.884.357
+ Reclasificación resultados ejercicios anteriores	\$ 0
Patrimonio al cierre del mes	\$ 112.336.309.533
Variación del patrimonio	-\$ 55.636.884.357

#### 1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME).

El saldo de los recursos del Fondo de mitigación de Emergencias (FOME) que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional en las cuentas de ahorros al corte del 31 de agosto de 2022 es el siguiente.

**Tabla 6: Saldo Recursos FOME en cuentas de recaudo - Agosto 2022**

Saldo de Recursos	Saldo en Cuentas
<b>Ministerio del Trabajo</b>	
Cuenta de ahorros Banco de Occidente 3127	\$ 70,56
<b>Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</b>	
Cuenta de ahorros Banco de Occidente 7318	\$0,00
<b>Total, recursos FOME</b>	<b>\$ 70,56</b>

### 1.2.2. Estado de Resultados

**Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia**

Estado de Resultados	Julio-22	Agosto-22	Variación	% Var.	% Part.
<b>INGRESOS</b>					
Aportes de Nómina	\$ 410.309.476.125	\$ 475.350.560.776	\$ 65.041.084.652	15,9%	97,7%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.348.587.201	\$ 1.528.696.712	\$ 180.109.511	13,4%	0,3%
Intereses sobre depósitos	\$ 6.529.564.793	\$ 7.947.789.440	\$ 1.418.224.647	21,7%	1,6%
Valoración de Inversiones	\$ 218.105.300	\$ 264.793.100	\$ 46.687.800	21,4%	0,1%
Otros ingresos financieros	\$ 377.495.290	\$ 646.636.885	\$ 269.141.595	71,3%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 556.063.201	\$ 648.157.355	\$ 92.094.154	16,6%	0,1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 419.339.291.910</b>	<b>\$ 486.386.634.269</b>	<b>\$ 67.047.342.359</b>	<b>16,0%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>					
Comisiones	\$ 167.499.396	\$ 189.871.009	\$ 22.371.613	13,4%	0,0%
Honorarios	\$ 19.111.984	\$ 20.083.205	\$ 971.221	5,1%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 92.570.740.000	\$ 17.710.860.000	-\$ 74.859.880.000	-80,9%	3,6%
Transferencias y Subvenciones	\$ 160.000.000.000	\$ 374.805.332.016	\$ 214.805.332.016	134,3%	77,1%
Amortización activos intangibles	\$ 93.031.454	\$ 106.379.618	\$ 13.348.164	14,3%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 17.329.324.064	\$ 31.407.765	-\$ 17.297.916.299	-99,8%	0,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 270.179.706.898</b>	<b>\$ 392.863.933.613</b>	<b>\$ 122.684.226.716</b>	<b>45,4%</b>	<b>80,8%</b>
<b>EXCEDENTES (DEFICIT)</b>	<b>\$ 149.159.585.012</b>	<b>\$ 93.522.700.655</b>	<b>-\$ 55.636.884.357</b>	<b>-37,3%</b>	<b>19,2%</b>

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 2.1. Subcuenta de Solidaridad

#### 2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2022, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$516,964 millones, de los cuales se apropió la suma de \$191,966 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad**

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Agosto-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 180.816.012.109	\$ 505.813.711.500	\$ 43.222.852.000	\$ 331.195.941.000
Rendimientos Financieros	\$ 11.150.322.306	\$ 11.150.322.306	\$ 1.034.129.567	\$ 6.985.942.457
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 191.966.334.415</b>	<b>\$ 516.964.033.806</b>	<b>\$ 44.256.981.567</b>	<b>\$ 338.181.883.457</b>

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de agosto y la acumulada del año 2022.

**Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad**

Ejecución ingresos	Ejecución Agosto-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 49.022.792.188	\$ 342.631.810.762	189,5%	67,7%	103,5%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 3.456.127.054	\$ 15.268.905.010	136,9%	136,9%	218,6%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 331.491.798	\$ 2.285.417.797	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 8.935.556	\$ 178.009.356	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 52.819.346.595</b>	<b>\$ 360.364.142.924</b>	<b>187,7%</b>	<b>69,7%</b>	<b>106,6%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>\$ 967.593.500</b>	<b>\$ 5.188.211.482</b>	<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 53.786.940.095</b>	<b>\$ 365.552.354.406</b>	<b>190,4%</b>	<b>70,7%</b>	<b>108,1%</b>

#### 2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

**Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad**

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 172.396.085.417
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.904.440.308
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 727.810.280
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 181.028.336.005</b>

Los movimientos obtenidos en el mes y en el acumulado del año 2022, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad Agosto de 2022**

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal agosto-22			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 14.657.200.016	\$ 14.657.200.016	\$ 29.143.434.582	\$ 96.703.031.744	\$ 96.703.031.744	\$ 96.582.398.383
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 658.703.359	\$ 4.610.923.513	\$ 3.293.516.795	\$ 3.293.516.795
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 3.884.886	\$ 4.565.153	\$ 110.613.760	\$ 56.241.168	\$ 53.981.012
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 14.657.200.016</b>	<b>\$ 14.661.084.902</b>	<b>\$ 29.806.703.094</b>	<b>\$ 101.424.569.017</b>	<b>\$ 100.052.789.707</b>	<b>\$ 99.929.896.190</b>

### 2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de agosto de 2022:

**Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad Agosto 2022**

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 75.693.053.673	\$ 0	\$ 120.633.361	56,1%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.293.516.795	\$ 1.317.406.718	\$ 0	58,3%	71,4%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 617.196.520	\$ 54.372.592	\$ 2.260.156	15,2%	50,8%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 79.603.766.988</b>	<b>\$ 1.371.779.310</b>	<b>\$ 122.893.517</b>	<b>56,0%</b>	<b>98,6%</b>

## 2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2021

**Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad**

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 17.721.672.649	\$ 17.149.039.487	\$ 16.284.013.673
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.360.532.444	\$ 858.796.751	\$ 858.796.751
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 48.094.751	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.130.299.844</b>	<b>\$ 18.007.836.238</b>	<b>\$ 17.142.810.424</b>

**Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2021**

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios PSAP	\$ 15.249.259.279
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 7.853.629
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.257.112.908</b>

## 2.2. Subcuenta de Subsistencia

### 2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2022 se estimó en \$1,046,467 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

**Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia**

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Agosto-22	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 453.036.993.681	\$ 505.813.711.500	\$ 43.222.852.000	\$ 331.195.941.000
Aportes Diferenciales	\$ 126.042.016.000	\$ 126.042.016.000	\$ 10.448.304.000	\$ 85.719.627.000
Aportes Pensionados	\$ 52.022.155.000	\$ 52.022.155.000	\$ 3.986.853.000	\$ 32.817.074.000
Rendimientos Financieros	\$ 6.361.539.869	\$ 6.361.539.869	\$ 733.533.855	\$ 4.659.595.714
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 165.459.317.049	\$ 165.459.317.049	\$ 23.600.000.000	\$ 47.200.000.000
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 802.922.021.599</b>	<b>\$ 855.698.739.418</b>	<b>\$ 81.991.542.855</b>	<b>\$ 501.592.237.714</b>
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 993.690.074.511</b>	<b>\$ 1.046.466.792.330</b>	<b>\$ 81.991.542.855</b>	<b>\$ 501.592.237.714</b>

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de agosto y la acumulada del año 2022.

**Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia**

Ejecución ingresos	Ejecución Agosto-22	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 49.531.248.988	\$ 347.612.687.362	76,7%	68,7%	105,0%
Aportes Diferenciales	\$ 11.652.355.624	\$ 96.591.740.933	76,6%	76,6%	112,7%
Aportes Pensionados	\$ 3.857.480.040	\$ 31.146.132.481	59,9%	59,9%	94,9%
Rendimientos Financieros	\$ 1.614.046.647	\$ 8.448.045.940	132,8%	132,8%	181,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 449.251.106	\$ 2.175.333.598	N.A.	N.A.	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 67.104.382.405</b>	<b>\$ 485.973.940.314</b>	<b>60,5%</b>	<b>56,8%</b>	<b>96,9%</b>
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 173.657.070	\$ 727.330.845	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 67.278.039.475</b>	<b>\$ 486.701.271.158</b>	<b>49,0%</b>	<b>46,5%</b>	<b>97,0%</b>

## 2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

**Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia**

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 18.604.161.990
Comisiones Fiduciarias	\$ 268.459.356
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 158.052.570
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 19.030.673.916</b>

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas**

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 2.356.500.000	\$ 2.297.140.000	\$ 18.604.161.990	\$ 17.743.220.000	\$ 14.882.340.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 22.371.613	\$ 234.901.937	\$ 111.858.065	\$ 111.858.065
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 971.221	\$ 1.141.288	\$ 45.673.096	\$ 21.797.125	\$ 19.679.646
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.357.471.221</b>	<b>\$ 2.320.652.901</b>	<b>\$ 18.884.737.023</b>	<b>\$ 17.876.875.190</b>	<b>\$ 15.013.877.711</b>

### 2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

**Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Agosto 2022**

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 860.941.990	\$ 2.860.880.000	100,0%	95,4%
Comisiones Fiduciarias	\$ 33.557.419	\$ 123.043.872	\$ 0	87,5%	47,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 112.379.474	\$ 23.875.971	\$ 2.117.479	28,9%	47,7%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 145.936.893</b>	<b>\$ 1.007.861.833</b>	<b>\$ 2.862.997.479</b>	<b>99,2%</b>	<b>94,7%</b>

### 2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2021

**Tabla 20: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia**

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Programa Exmadres	\$ 355.060.000	\$ 115.540.000	\$ 109.400.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 48.996.225	\$ 10.898.105	\$ 10.898.105
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 404.056.225</b>	<b>\$ 126.438.105</b>	<b>\$ 120.298.105</b>

**Tabla 21: Subsistencia - Pagos ordenados año 2021**

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 2.131.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.131.200.000</b>

### 3. RECAUDO

#### 3.1. Subcuenta de Solidaridad

##### 3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

**Tabla 22: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	Julio-22	Agosto-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.964.315.254	\$ 22.913.069.690	\$ 948.754.436
Administradoras de prima media	\$ 18.817.163.745	\$ 21.099.390.348	\$ 2.282.226.603
Regímenes especiales	\$ 4.607.615.350	\$ 5.518.788.950	\$ 911.173.600
<b>Total</b>	<b>\$ 45.389.094.349</b>	<b>\$ 49.531.248.988</b>	<b>\$ 4.142.154.639</b>

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

**Tabla 23: Entidades con Mayor variación en recaudos**

	Julio-22	Agosto-22	Variación
Colpensiones	\$ 18.789.333.345	\$ 21.056.565.186	\$ 2.267.231.841
Fondo de pensiones Porvenir	\$ 8.479.099.138	\$ 8.953.548.104	\$ 474.448.966
Old mutual fondo de pensiones	\$ 2.416.913.941	\$ 2.741.393.176	\$ 324.479.235
Departamento de Córdoba	\$ 78.675.700	\$ 308.311.300	\$ 229.635.600
Departamento de norte de Santander	\$ 0	\$ 182.703.300	\$ 182.703.300
Tesorería general del Tolima	\$ 44.285.700	\$ 204.872.400	\$ 160.586.700
Fondo de pensiones Protección	\$ 8.034.826.756	\$ 8.183.962.039	\$ 149.135.283
Distrito especial de Barranquilla	\$ 126.469.400	\$ 250.119.400	\$ 123.650.000
Bogotá distrito capital	\$ 551.736.500	\$ 609.752.900	\$ 58.016.400
Municipio de Pereira	\$ 0	\$ 55.489.600	\$ 55.489.600
Secretaria de educación del putumayo	\$ 50.189.800	\$ 98.847.200	\$ 48.657.400
Municipio de Florencia	\$ 0	\$ 45.624.400	\$ 45.624.400
Tesorería municipal de Neiva	\$ 45.335.400	\$ 90.264.500	\$ 44.929.100
Gobernación del choco	\$ 41.890.400	\$ 83.668.100	\$ 41.777.700
Alcaldía distrital de Santa Marta	\$ 51.654.300	\$ 93.157.300	\$ 41.503.000
Municipio de Sincelejo	\$ 0	\$ 37.742.700	\$ 37.742.700

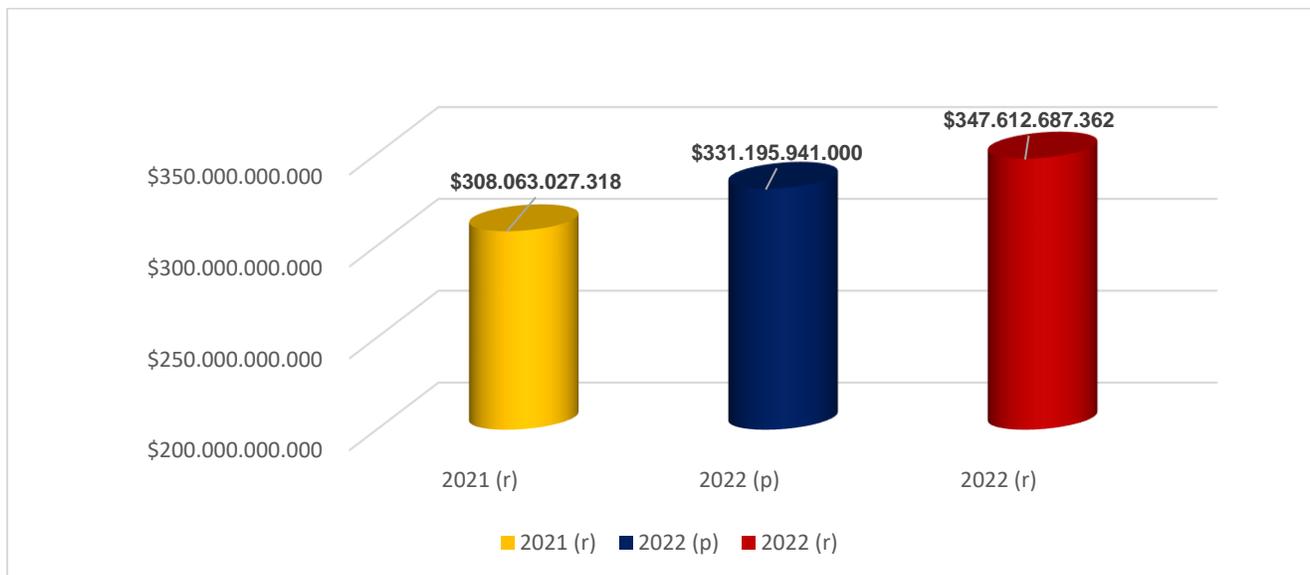
	Julio-22	Agosto-22	Variación
Departamento del Quindío	\$ 31.174.700	\$ 63.177.700	\$ 32.003.000
Municipio de Yopal	\$ 41.713.700	\$ 0	-\$ 41.713.700
Municipio de Villavicencio	\$ 96.174.200	\$ 0	-\$ 96.174.200
Municipio de Santiago de Cali	\$ 212.369.900	\$ 99.866.100	-\$ 112.503.800
Otros Aportantes (104 entidades diferentes)	\$ 6.297.251.469	\$ 6.372.183.583	\$ 74.932.114

Variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

**Tabla 24: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	Agosto-22	Acumulado
Flujo de caja	\$ 49.022.792.188	\$ 342.631.810.762
Estado de Situación Financiera	\$ 49.531.248.988	\$ 347.612.687.362
Diferencia	-\$ 508.456.800	-\$ 4.980.876.600

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real acumulado a agosto de 2021, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2022 y del ingreso real acumulado 2022, donde se muestra un incremento en el recaudo.



### 3.1.2. Multas y sanciones

**Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones**

Multas Recaudadas	Agosto-22
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 0
Multas y sanciones	\$ 1.817.052
Multas con acuerdo de pago	\$ 796.425
Multas Mayores a 365 días	\$ 2.706.210
Intereses Multas	\$ 1.615.869
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.935.556</b>
Multas Flujo de Caja	\$ 8.935.556
Diferencias recaudo VS flujo de caja	-\$ 2.000.000

### 3.1.3. Intereses de mora

**Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad**

Intereses moratorios	Agosto-22	Acumulado 2022
Intereses moratorios aportes	\$ 785.400	\$ 2.600.841
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 114.830.457	\$ 1.429.268.148
<b>Total</b>	<b>\$ 115.615.857</b>	<b>\$ 1.431.868.989</b>

### 3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

**Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradoras**

Rendimientos	Recaudo Agosto-22	Recaudo Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 172.985.038	\$ 172.985.038
A.F.P.C Colfondos	\$ 8.291.394	\$ 55.187.235
A.F.P.C Protección	\$ 23.149.487	\$ 74.819.330
Old mutual Fondo Moderado	\$ 11.450.022	\$ 122.668.783
Colpensiones	\$ 0	\$ 427.809.124
CAXDAC	\$ 0	\$ 79.297
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 215.875.941</b>	<b>\$ 853.548.808</b>

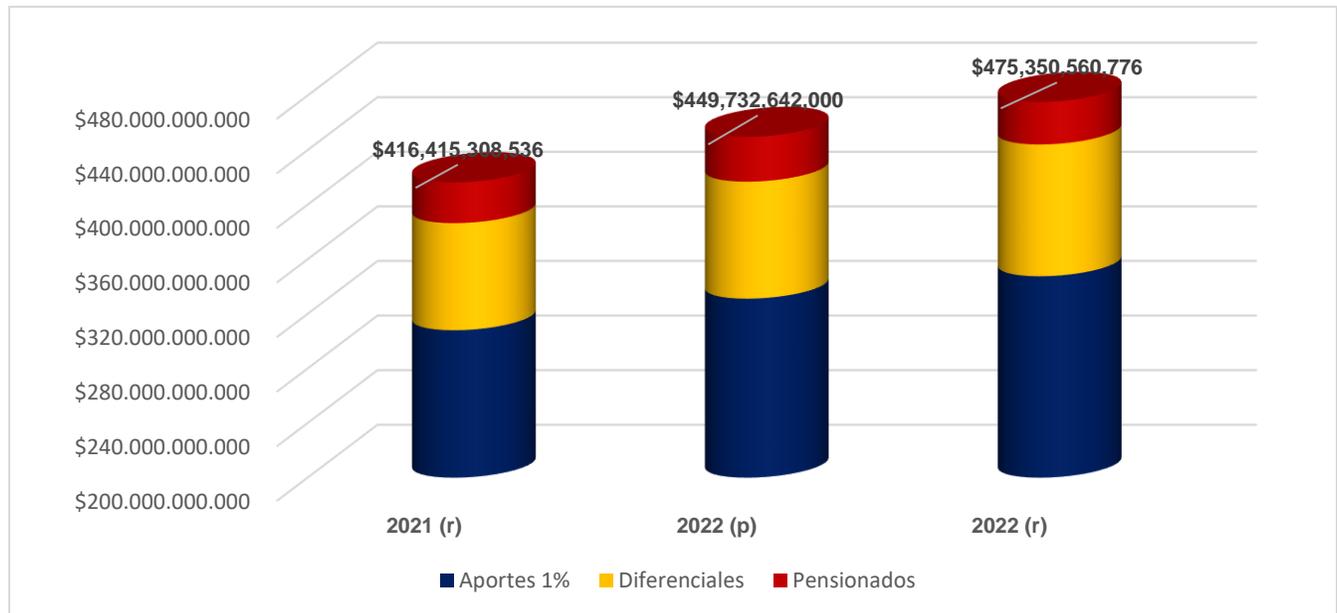
## 3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados

**Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia**

Aportes subcuenta subsistencia	Julio-22	Agosto-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 26.897.749.382	\$ 28.205.800.365	\$ 1.308.050.982
Administradoras de prima media	\$ 28.926.714.195	\$ 30.091.773.183	\$ 1.165.058.988
Regímenes especiales	\$ 6.437.710.809	\$ 6.743.511.104	\$ 305.800.295
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62.262.174.386</b>	<b>\$ 65.041.084.652</b>	<b>\$ 2.778.910.265</b>

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2022 frente al presupuesto del año 2022 y el acumulado a la misma fecha en el año 2021.



### 3.2.1. Aportes del 0.5%

**Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia**

Aportes del 0,5%	Julio-22	Agosto-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.964.315.254	\$ 22.913.069.690	\$ 948.754.436
Administradoras de prima media	\$ 18.817.163.745	\$ 21.099.390.348	\$ 2.282.226.603
Regímenes especiales	\$ 4.607.615.350	\$ 5.518.788.950	\$ 911.173.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.389.094.349</b>	<b>\$ 49.531.248.988</b>	<b>\$ 4.142.154.639</b>

### 3.2.2. Aportes diferenciales

**Tabla 30: Aportes diferenciales**

Aportes Diferenciales	Julio-22	Agosto-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.880.464.328	\$ 5.239.141.875	\$ 358.677.546
Administradoras de prima media	\$ 6.841.984.919	\$ 6.409.336.149	-\$ 432.648.770
Regímenes especiales	\$ 5.861.100	\$ 3.877.600	-\$ 1.983.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.728.310.347</b>	<b>\$ 11.652.355.624</b>	<b>-\$ 75.954.724</b>

### 3.2.3. Aportes pensionados

**Tabla 31: Aportes pensionados.**

Aportes pensionados	Julio-22	Agosto-22	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 52.969.800	\$ 53.588.800	\$ 619.000
Administradoras de prima media	\$ 3.267.565.531	\$ 2.583.046.686	-\$ 684.518.845
Regímenes especiales	\$ 1.824.234.359	\$ 1.220.844.554	-\$ 603.389.805
<b>Total aportes pensionados</b>	<b>\$ 5.144.769.690</b>	<b>\$ 3.857.480.040</b>	<b>-\$ 1.287.289.650</b>

### 3.2.4. Intereses de mora

**Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia**

Intereses moratorios	Agosto-22	Acumulado 2022
Intereses Aportes	\$ 786.100	\$ 921.700
Intereses AFP y PM	\$ 179.323.411	\$ 1.527.775.012
<b>Total</b>	<b>\$ 180.109.511</b>	<b>\$ 1.528.696.712</b>

### 3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

**Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores**

Rendimientos	Agosto-22	Acumulado 2022
A.F.P.C. Porvenir	\$ 205.942.358	\$ 304.339.527
A.F.P.C Colfondos	\$ 10.291.394	\$ 87.826.220
A.F.P.C Protección	\$ 36.260.198	\$ 88.727.020
Old mutual fondo moderado	\$ 16.647.645	\$ 175.926.437
CAXDAC	\$ 0	\$ 214.670
Colpensiones		\$ 49.123.137
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 269.141.595</b>	<b>\$ 706.157.012</b>

## CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

### 4. Portafolio de Inversiones

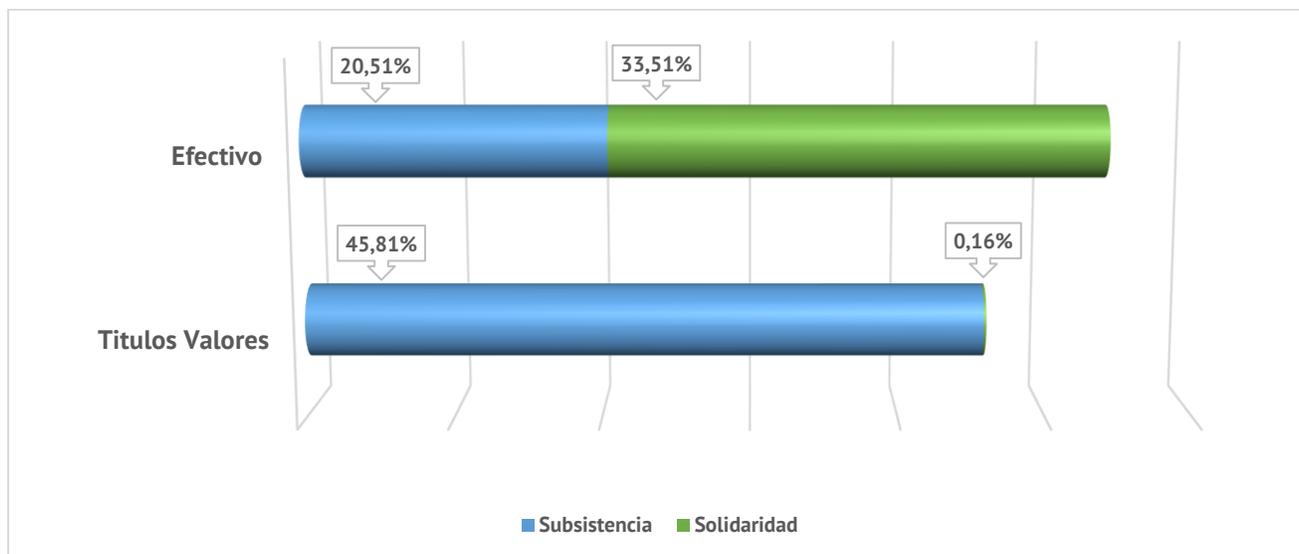
#### 4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de agosto de 2022, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$598.345 millones, presentando una reducción en \$36.526 millones frente al saldo del mes de julio.

**Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado**

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Valor Portafolio	\$ 966.439.900	0,78%	\$ 274.119.146.722	58%	\$ 275.085.586.622	45,97%
Cuentas Bancarias	\$ 122.738.460.432	99,22%	\$ 200.520.665.235	42%	\$ 323.259.125.668	54,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>

La distribución del total del portafolio por subcuenta y la inversión de los recursos se presenta en la siguiente gráfica:



En el mes de agosto de 2022 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 9,98% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

**Tabla 35: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional**

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Portafolio	\$ 46.687.800	8,51%	\$ 2.256.789.511	10,39%	\$ 2.303.477.311	10,35%
Cuentas Bancarias	\$ 1.418.224.647	9,75%	\$ 1.489.212.554	9,64%	\$ 2.907.437.201	9,69%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.464.912.447</b>	<b>9,71%</b>	<b>\$ 3.746.002.066</b>	<b>10,09%</b>	<b>\$ 5.210.914.513</b>	<b>9,98%</b>

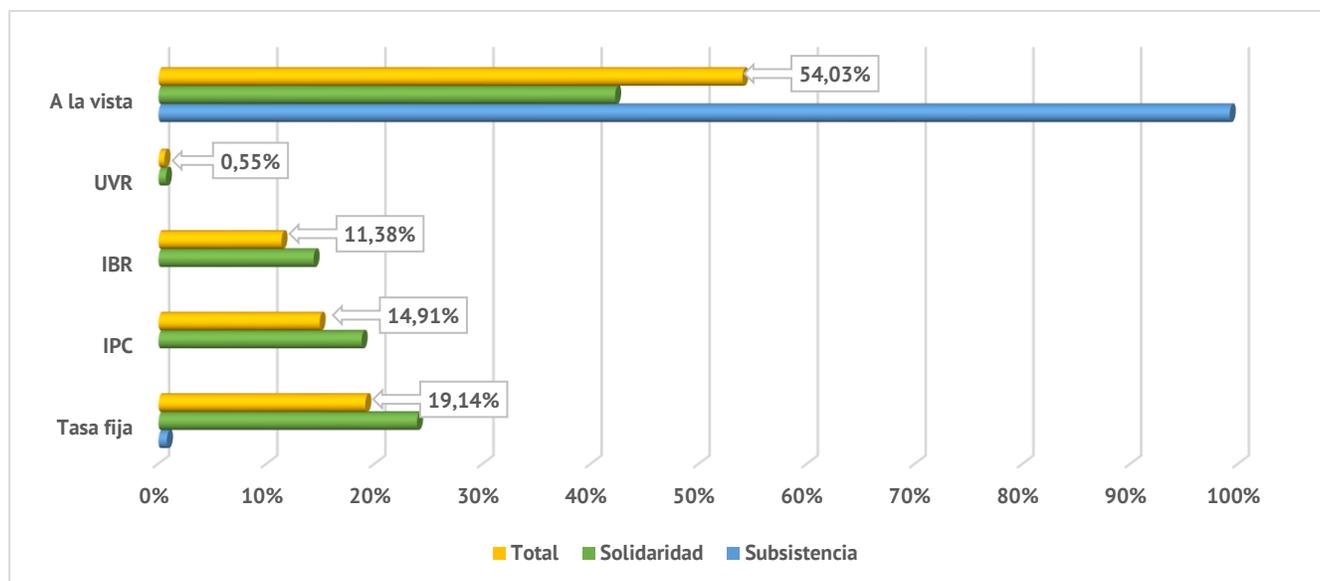
## 4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

### 4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

**Tabla 36: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés**

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 966.439.900	0,78%	\$ 113.537.697.300	23,92%	\$ 114.504.137.200	19,14%
IPC	\$ 0	0,00%	\$ 89.212.640.950	18,80%	\$ 89.212.640.950	14,91%
IBR	\$ 0	0,00%	\$ 68.101.416.050	14,35%	\$ 68.101.416.050	11,38%
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.267.392.422	0,69%	\$ 3.267.392.422	0,55%
A la vista	\$ 122.738.460.432	99,22%	\$ 200.520.665.235	42,25%	\$ 323.259.125.668	54,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>

La composición del portafolio por indicador se muestra a continuación:

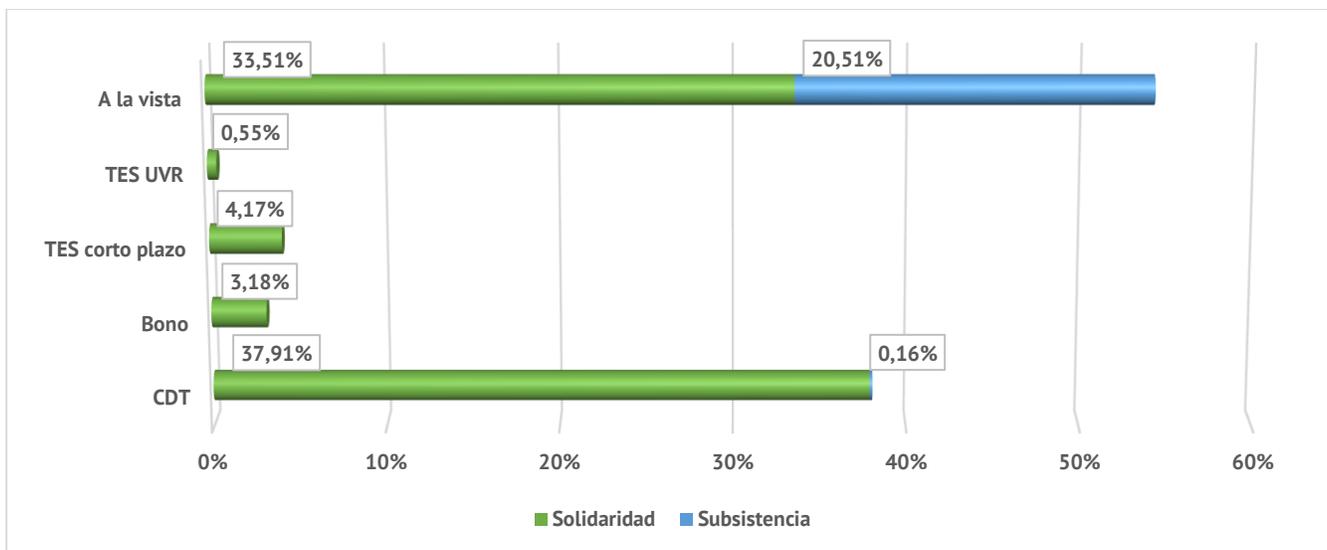


#### 4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

**Tabla 37: Composición Portafolio por tipo de especie invertida**

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 966.439.900	0,78%	\$ 226.855.214.850	47,80%	\$ 227.821.654.750	38,08%
Bono	\$ 0	0,00%	\$ 19.036.789.450	4,01%	\$ 19.036.789.450	3,18%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 24.959.750.000	5,26%	\$ 24.959.750.000	4,17%
TES UVR	\$ 0	0,00%	\$ 3.267.392.422	0,69%	\$ 3.267.392.422	0,55%
A la vista	\$ 122.738.460.432	99,22%	\$ 200.520.665.235	42,25%	\$ 323.259.125.668	54,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>

Dentro del total del portafolio, la distribución por cada una de las especies y su correspondiente subcuenta se muestra en la siguiente gráfica:



#### 4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores

**Tabla 38: Composición Portafolio según calificación inversiones**

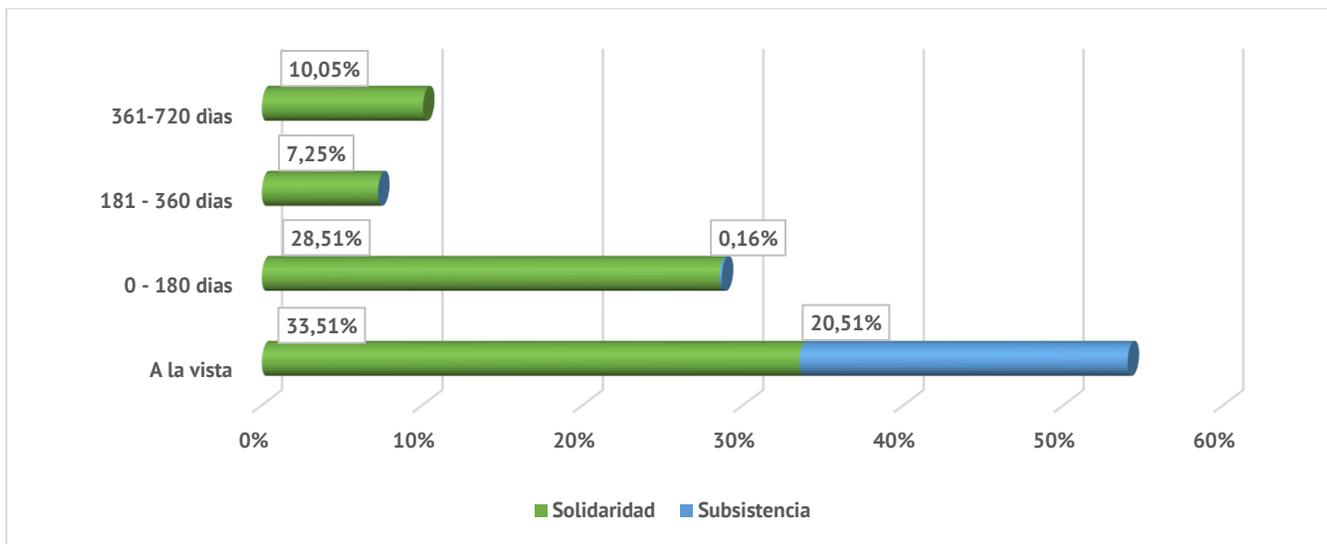
Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 28.227.142.422	5,95%	\$ 28.227.142.422	<b>4,72%</b>
AAA	\$ 966.439.900	0,78%	\$ 245.892.004.300	51,81%	\$ 246.858.444.200	<b>41,26%</b>
AAA - Vista	\$ 122.738.460.432	99,22%	\$ 200.520.665.235	42,25%	\$ 323.259.125.668	<b>54,03%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>

#### 4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

Tabla 39: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 122.738.460.432	99,22%	\$ 200.520.665.235	42,25%	\$ 323.259.125.668	54,03%
0 - 180 días	\$ 966.439.900	0,78%	\$ 170.617.049.222	35,95%	\$ 171.583.489.122	28,68%
181 - 360 días	\$ 0	0,00%	\$ 43.364.244.450	9,14%	\$ 43.364.244.450	7,25%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 60.137.853.050	12,67%	\$ 60.137.853.050	10,05%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>

La siguiente gráfica muestra como la concentración del portafolio está en títulos a menos de un año al vencimiento.



#### 4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

##### 4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de agosto de 2022 se realizó la compras de 10 título, para el portafolio de la subcuenta de Solidaridad, por valor de \$49.039 millones.

Tabla 40: Compra de Títulos – Subcuenta de Solidaridad

Emisor	Nemo	ISIN	Valor nominal	Valor giro
RCI Colombia CFC	CDTRCI80P	COJ1GCD00876	\$ 4.000.000.000	\$ 4.005.400.000
BBVA Colombia	CDTBGAS0V	COB13CD1J7W9	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000

Emisor	Nemo	ISIN	Valor nominal	Valor giro
Findeter	CDTFDT80	COL06CD26472	\$ 5.000.000.000	\$ 5.001.100.000
Itaú CorpBanca Colombia	CDTITUS0V	COB06CD2MPF5	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Banco de Bogotá	CDTBOS0V	COB01CD0LOC6	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Banco Popular	CDTBPOS0V	COB02CD0L8U1	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000
Banco AV Villas	CDTLVS80	COB52CD86547	\$ 5.000.000.000	\$ 5.001.100.000
Banco AV Villas	CDTLVSS0V	COB52CD86687	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.850.000
Banco AV Villas	CDTLVS80	COB52CD86653	\$ 5.000.000.000	\$ 5.001.100.000
Bancolombia	CDTBCB80P	COB07CD0GRL4	\$ 5.000.000.000	\$ 5.029.900.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 49.000.000.000</b>	<b>\$ 49.039.450.000</b>

Para el portafolio de la Subcuenta de Subsistencia no se hicieron compras:

#### 4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de agosto de 2022 no se hicieron ventas de títulos.

#### 4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

**Tabla 41: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad**

Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
68	1-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 2.500.000.000	\$ 19.525.000	\$ 2.519.525.000
70	1-ago.-22	BBVA Colombia	\$ 0	\$ 97.320.000	\$ 97.320.000
14	3-ago.-22	G.M. financiera Colombia	\$ 5.000.000.000	\$ 39.235.000	\$ 5.039.235.000
50	3-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 3.708.500	\$ 3.708.500
62	4-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 41.875.000	\$ 41.875.000
49	5-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 40.400.000	\$ 40.400.000
63	8-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 38.775.000	\$ 38.775.000
53	8-ago.-22	Financiera de Desarrollo Nacional	\$ 0	\$ 36.500.000	\$ 36.500.000
64	8-ago.-22	BBVA Colombia	\$ 0	\$ 33.855.000	\$ 33.855.000
10	8-ago.-22	Bancolombia	\$ 0	\$ 62.046.000	\$ 62.046.000
65	10-ago.-22	Banco de Bogotá	\$ 8.000.000.000	\$ 58.064.000	\$ 8.058.064.000
57	10-ago.-22	Bancoldex	\$ 0	\$ 16.934.000	\$ 16.934.000
28	10-ago.-22	Findeter	\$ 0	\$ 14.344.000	\$ 14.344.000
23	11-ago.-22	Findeter	\$ 0	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000
32	16-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 215.096.000	\$ 215.096.000
67	16-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 49.040.000	\$ 49.040.000
22	16-ago.-22	Findeter	\$ 0	\$ 7.322.000	\$ 7.322.000
24	16-ago.-22	Findeter	\$ 0	\$ 107.883.000	\$ 107.883.000

Titulo	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
29	16-ago.-22	Findeter	\$ 0	\$ 23.974.000	\$ 23.974.000
46	18-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 247.912.000	\$ 247.912.000
61	22-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 0	\$ 33.612.000	\$ 33.612.000
66	22-ago.-22	G.M. financiera Colombia	\$ 7.000.000.000	\$ 63.980.000	\$ 7.063.980.000
31	23-ago.-22	Banco AV Villas	\$ 0	\$ 194.584.000	\$ 194.584.000
58	24-ago.-22	Bancoldex	\$ 0	\$ 42.665.000	\$ 42.665.000
71	26-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 4.000.000.000	\$ 32.532.000	\$ 4.032.532.000
51	29-ago.-22	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 58.450.000	\$ 58.450.000
27	29-ago.-22	Banco Popular	\$ 0	\$ 161.581.000	\$ 161.581.000
59	29-ago.-22	Banco Popular	\$ 0	\$ 96.912.000	\$ 96.912.000
70	30-ago.-22	BBVA Colombia	\$ 15.000.000.000	\$ 114.510.000	\$ 15.114.510.000
<b>Total</b>			<b>\$ 41.500.000.000</b>	<b>\$ 1.966.914.500</b>	<b>\$ 43.466.914.500</b>

Cabe señalar que el sábado 30 de julio se venció el título 68 del emisor Banco Davivienda por valor de \$2.520 millones e intereses del título 70 del banco BBVA por \$97 millones; el cumplimiento de estas operaciones fue el lunes 1 de agosto.

**Tabla 42: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia**

Titulo	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
8	16-ago.-22	Banco Davivienda	\$ 11.000.000.000	\$ 195.822.000	\$ 11.195.822.000
<b>Total</b>			<b>\$ 11.000.000.000</b>	<b>\$ 195.822.000</b>	<b>\$ 11.195.822.000</b>

#### 4.4. Rentabilidad del portafolio por mes

**Tabla 43: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.**

Mes	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero	\$ 88.421.300.288	\$ 125.535.697	2,21%	\$ 273.929.454.813	\$ 1.424.481.918	7,44%
Febrero	\$ 142.836.586.467	\$ 335.624.347	3,68%	\$ 313.317.276.030	\$ 623.051.892	2,93%
Marzo	\$ 182.471.437.899	\$ 591.006.224	4,39%	\$ 316.461.480.875	\$ 945.481.342	3,56%
Abril	\$ 239.103.500.786	\$ 879.027.788	5,30%	\$ 358.921.755.068	\$ 1.858.042.591	7,21%
Mayo	\$ 300.170.835.279	\$ 1.415.179.215	6,25%	\$ 388.381.515.598	\$ 1.501.668.853	5,10%
Junio	\$ 283.140.231.412	\$ 1.622.108.650	6,81%	\$ 404.568.471.657	\$ 1.685.704.649	5,38%
Julio	\$ 184.500.654.090	\$ 1.766.776.573	8,12%	\$ 450.369.853.269	\$ 1.920.940.205	6,05%
Agosto	\$ 123.704.900.332	\$ 1.464.912.447	9,71%	\$ 474.639.811.957	\$ 3.746.002.066	10,09%

La rentabilidad ponderada del portafolio en agosto fue del 9.98% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$21.906 millones

**Tabla 44: Rentabilidad Total portafolio agosto 2022.**

Mes	Total portafolio		
	Saldo Portafolio	Valor	Rent%
Enero	\$ 362.350.755.101	\$ 1.550.017.615	7,02%
Febrero	\$ 456.153.862.497	\$ 958.676.239	3,21%
Marzo	\$ 498.932.918.774	\$ 1.536.487.566	3,88%
Abril	\$ 598.025.255.854	\$ 2.737.070.379	6,60%
Mayo	\$ 688.552.350.878	\$ 2.916.848.068	5,66%
Junio	\$ 687.708.703.069	\$ 3.307.813.299	6,08%
Julio	\$ 634.870.507.359	\$ 3.687.716.779	7,04%
Agosto	\$ 598.344.712.290	\$ 5.210.914.513	9,98%

#### 4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de agosto de 2022, no se cumplió con los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo dándose un sobrepaso de \$24.087 millones en el cupo determinado para depósitos en establecimientos de crédito debido a las necesidades de liquidez para el envío al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DAPS) de los recursos del recaudo de corrido del año de la Subcuenta de Subsistencia. Durante este mes se giraron recursos al DAPS por valor de \$ 125,098 millones

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

#### 3.2.6. Portafolio de Inversiones consolidado

**Tabla 45: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 28.227.142.422	4,72%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 246.858.444.200	41,26%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 323.259.125.668	54,03%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 598.344.712.290</b>	<b>100%</b>	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de Julio de 2016			

### 3.2.7. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

**Tabla 46: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 28.227.142.422	5,95%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 245.892.004.300	51,81%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 200.520.665.235	42,25%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 474.639.811.957</b>	<b>100%</b>	

### 3.2.8. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

**Tabla 47: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia**

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 966.439.900	0,78%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 122.738.460.432	99,22%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 123.704.900.332</b>	<b>100%</b>	

### 3.3. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

**Tabla 48: Evaluación de cupos por emisor**

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
<b>Bancos</b>					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 22.454	\$ 0	\$ 22.454	14,96%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 21.927	\$ 30	\$ 21.957	14,18%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 27.013	\$ 0	\$ 27.013	19,77%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 5.007	\$ 9.093	\$ 14.100	9,11%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.033	\$ 114.056	\$ 118.089	99,73%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 63.993	\$ 14	\$ 64.007	41,34%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Itau	\$ 118.407	\$ 5.012	\$ 0	\$ 5.012	4,23%
Occidente	\$ 136.623	\$ 4.847	\$ 11.625	\$ 16.472	12,06%
Popular	\$ 154.840	\$ 22.942	\$ 131.740	\$ 154.682	99,90%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.701	\$ 56.701	98,67%
<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 1.619.011</b>	<b>\$ 177.228</b>	<b>\$ 323.259</b>	<b>\$ 500.487</b>	<b>30,91%</b>
<b>Otras Entidades</b>					
GM Financiam Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 21.256	\$ 0	\$ 21.256	80,43%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
<b>Total Otras Entidades</b>	<b>\$ 77.456</b>	<b>\$ 21.256</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 21.256</b>	<b>27,44%</b>
<b>Sector público</b>					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 8.964	\$ 0	\$ 8.964	13,16%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.838	\$ 0	\$ 4.838	3,12%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 34.573	\$ 0	\$ 34.573	30,02%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 28.227	\$ 0	\$ 28.227	0,00%
<b>Total Sector Público</b>	<b>\$ 549.279</b>	<b>\$ 76.602</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 76.602</b>	<b>13,95%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.245.745</b>	<b>\$ 275.086</b>	<b>\$ 323.259</b>	<b>\$ 598.345</b>	<b>26,64%</b>

### 3.4. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) de portafolio se calcula independientemente para cada una de las Subcuentas. Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.

#### 3.4.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

**Tabla 49: VaR Normativo**

Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 205.123.018

Posiciones Activas	Fondo de Solidaridad Pensional
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 105.483.142
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 18.451.433
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 2.737.376
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 3.864.790
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 1.710.458
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 96.280.521
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 26.555.339
Tasa interés IPC	\$ 984.524.869
Total VaR Consolidado	\$ 975.791.845
% sobre el valor del portafolio	0,35%

La pérdida estimada para el mes de agosto de 2022 se calculó en \$976 millones y equivale al 0.35% del VPN del total de los títulos valores.

### 3.4.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de agosto de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 50: VaR Modelo Interno**

VaR Portafolio	Solidaridad	Subsistencia
VaR Interno	\$ 117.593.251	\$ 928.201
Duración	207	151
VaR D / VPN	0,0445%	0,0960%
VaR Máximo (PB)	0,160%	0,160%
VaR Máximo (pesos)	\$ 422.580.952	\$ 1.546.304
Perdida estimada	27,83%	60,03%
Total Portafolio Inversiones	\$264.113.094.722	\$ 966.439.900
Nivel de Confianza	99,00%	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1	1

Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

**Tabla 51: VaR Modelo Interno por indicador**

Indicador	Solidaridad			Subsistencia		
	Saldo	Part%	VaR Diversificado	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IPC	\$ 89.212.640.950	33,78%	\$ 73.374.869	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00

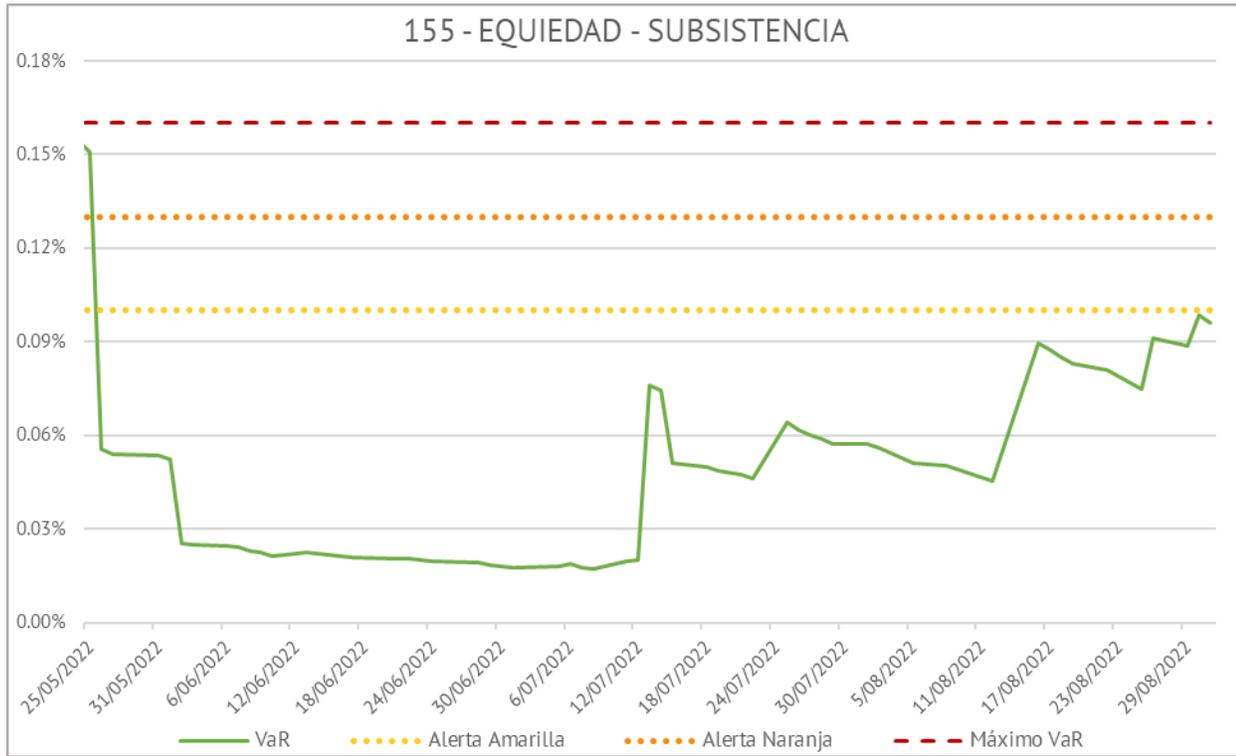
Indicador	Solidaridad			Subsistencia		
	Saldo	Part%	VaR Diversificado	Saldo	Part%	VaR Diversificado
IBR	\$ 63.099.354.050	23,89%	\$ 30.491.544	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00
Tasa fija	\$ 83.573.957.300	31,64%	\$ 42.466.535	\$ 966.439.900	100,00%	\$ 928.201
TES TF	\$ 24.959.750.000	9,45%	\$ 8.996.550	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00
UVR	\$ 3.267.392.422	1,24%	\$ 6.679.133	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00

La siguiente gráfica muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde septiembre de 2021.

En esta gráfica muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde agosto de 2021.



Por su parte, la grafica para la Subcuenta de Subsistencia es la siguiente:



## CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

### 5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

#### 5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

##### 5.1.1. Beneficiarios activos

##### 5.1.1.1. Julio 2022

*En este aparte se corrige la redacción presentada en el informe del mes de julio a saber:*

Al cierre del mes de Julio de 2022 se encontraban activos en este Programa 145.272 beneficiarios, 344 beneficiarios menos que en el mes anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

**Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional**

Beneficiarios PSAP	Junio-22		Julio-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	123.162	84,6%	122.092	84,0%
Mayores de 40 años	16.396	11,3%	17.076	11,8%
Independiente rural	4.229	2,9%	4.171	2,9%
Madres sustitutas	1.121	0,8%	1.131	0,8%
Concejales	548	0,4%	648	0,4%
Discapacitados	153	0,1%	147	0,1%
Ediles	7	0,0%	7	0,0%
<b>Totales</b>	<b>145.616</b>	<b>100%</b>	<b>145.272</b>	<b>100%</b>

##### 5.1.1.2. Agosto 2022

Al cierre del mes de agosto de 2022 se encontraban activos en este Programa 145.413 beneficiarios, 145 beneficiarios más que en el mes anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

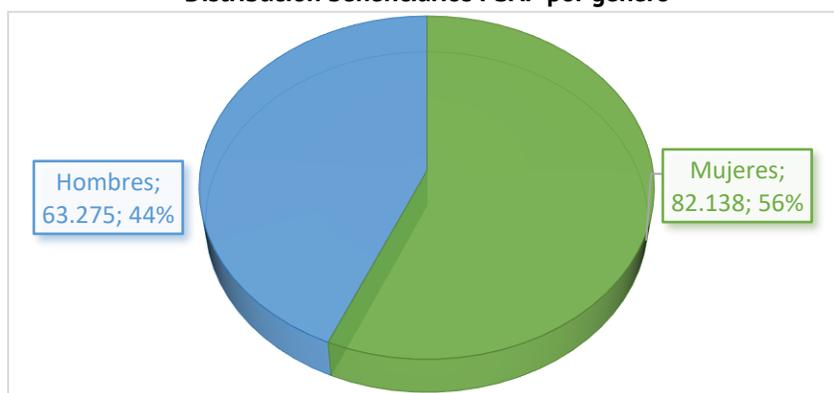
**Tabla 53: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional**

Beneficiarios PSAP	Julio-22		Agosto-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	122.092	84,0%	121.318	83,4%
Mayores de 40 años	17.076	11,8%	17.961	12,4%
Independiente rural	4.171	2,9%	4.135	2,8%
Madres sustitutas	1.131	0,8%	1.128	0,8%

Beneficiarios PSAP	Julio-22		Agosto-22	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Concejales	648	0,4%	716	0,5%
Discapacitados	147	0,1%	148	0,1%
Ediles	7	0,0%	7	0,0%
<b>Totales</b>	<b>145.272</b>	<b>100%</b>	<b>145.413</b>	<b>100%</b>

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

**Distribución beneficiarios PSAP por género**



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes de reporte:

**Tabla 54: Beneficiarios activos a nivel nacional**

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,0%
Antioquia	25.443	17,5%
Arauca	36	0,0%
Archipiélago de San Andrés y Providencia	108	0,1%
Atlántico	4.531	3,1%
Bogotá DC	30.891	21,2%
Bolívar	2.259	1,6%
Boyacá	3.029	2,1%
Caldas	5.234	3,6%
Caquetá	444	0,3%
Casanare	176	0,1%
Cauca	2.279	1,6%
Cesar	708	0,5%
Choco	45	0,0%
Córdoba	800	0,6%
Cundinamarca	9.560	6,6%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Guainía	1	0,0%
Guaviare	10	0,0%
Huila	2.623	1,8%
La guajira	113	0,1%
Magdalena	1.128	0,8%
Meta	1.161	0,8%
Nariño	2.998	2,1%
Norte de Santander	3.447	2,4%
Putumayo	115	0,1%
Quindío	2.389	1,6%
Risaralda	5.483	3,8%
Santander	11.997	8,3%
Sucre	804	0,6%
Tolima	6.128	4,2%
Valle del cauca	21.462	14,8%
Vaupés	4	0,0%
Vichada	1	0,0%
<b>Total general</b>	<b>145.413</b>	<b>100%</b>

### 5.1.2. Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, con base en el Decreto 582 de 2020, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

### 5.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de agosto de 2022, la Mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por la causal de PILA.

A continuación, presentamos el detalle de las 1.249 suspensiones del mes bajo reporte:

**Tabla 55: Causales suspensión PSAP**

Motivo Suspensión	Total
PILA	700
Temporalidad Edad	345
Paso contributivo	119
Temporalidad Semanas	65
Registraduría	7

Motivo Suspensión	Total
RUAF	6
Voluntario	4
Capacidad de pago	3
<b>Total</b>	<b>1.249</b>

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de Agosto de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 241 retiros, con los siguientes motivos.

**Tabla 56: Causales retiro PSAP**

Motivo Retiro	Total
Trámite de prestación económica	78
Pensión	70
Retiro voluntario	46
Capacidad de pago	38
Modificación en la condición del beneficiario	2
Temporalidad Semanas	2
Traslado voluntario a BEPS	2
Mora superior a 6 meses Suspendido	1
Paso a régimen contributivo	1
Retiro PILA	1
<b>Total</b>	<b>241</b>

#### 5.1.4. Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 88 casos, el 86% de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 3771.

**Tabla 57: Reintegros y reactivaciones del PSAP**

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 3771	76
PILA	8
Mora superior a 6 meses	2
Paso a Contributivo	2
<b>Total Reactivados</b>	<b>88</b>

### 5.1.5. Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de abril de 2022 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$14.522 millones correspondientes a la nómina mensual de abril de 2022.

**Tabla 58: Pagos subsidios PSAP**

Nómina a pagar	Beneficiarios activos	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
abril 2022	145.413	121.040	\$ 14.532.792.000	120.952	\$ 14.522.232.000	83%

### 5.1.6. Portal transaccional PSAP

El pasado 24 de julio salió en vivo el Portal Transaccional PSAP con el cual los beneficiarios y el público interesado en el programa podrá realizar las siguientes consultas y transacciones:

1. Actualización de datos de los beneficiarios
2. Reactivación de beneficiarios
3. Retiro de beneficiarios
4. Suspensión de la afiliación.
5. Vinculación de nuevos beneficiarios

Durante el mes de agosto se registraron un total de 1.386 solicitudes, superando en 89.6% las 731 solicitudes realizadas en el mes de julio.

A continuación, se detalla las solicitudes por departamento.

**Tabla 59: Solicitudes por departamento realizadas en el portal PSAP**

Departamento	Actualización	Reactivación	Retiro	Suspensión	Vinculación	Total general
Amazonas					1	1
Antioquia	1	15	10	13	198	237
Arauca					1	1
Atlántico		4	8	3	49	64
Bogotá	1	33	19	23	186	262
Bolívar		3		2	22	27
Boyacá		5	2	2	39	48
Caldas	1	8	5	4	33	51
Caquetá			1		4	5
Casanare					4	4
Cauca	1	3			26	30
Cesar		1			5	6
Choco					3	3
Córdoba					17	17
Cundinamarca	1	10	6	4	90	111
Huila		3	1	1	30	35
Magdalena					11	11
Meta			1	1	19	21
Nariño		4	1	2	38	45
Norte de Santander		3			28	31

Departamento	Actualización	Reactivación	Retiro	Suspensión	Vinculación	Total general
Putumayo					9	9
Quindío		2	1		3	6
Risaralda		3	3	9	23	38
San Andres y Providencia					1	1
Santander		2	2	1	61	66
Sucre		1	3		14	18
Tolima		7	1	3	42	53
Valle del cauca	3	12	10	17	143	185
<b>Total General</b>	<b>8</b>	<b>119</b>	<b>74</b>	<b>85</b>	<b>1.100</b>	<b>1.386</b>

Por género se presentó la siguiente distribución:

**Tabla 60: Solicitudes por genero realizadas en el portal PSAP**

Genero	Actualización	Reactivación	Retiro	Suspensión	Vinculación	Total general
Femenino	6	70	43	57	552	728
Masculino	2	49	31	28	548	658
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>119</b>	<b>74</b>	<b>85</b>	<b>1.100</b>	<b>1.386</b>

Los siguientes municipios concentraron el 52.67% de las solicitudes realizadas.

**Tabla 61: Municipios con mayor número de solicitudes realizadas en el portal PSAP**

Municipio	Actualización	Reactivación	Retiro	Suspensión	Vinculación	Total general	%
Bogotá	1	33	19	23	186	262	18,90%
Medellín		8	3	6	82	99	7,14%
Cali	1	8	6	11	65	91	6,57%
Bello		2	1	2	32	37	2,67%
Ibague		5	1	2	26	34	2,45%
Soacha	1	3	3	1	25	33	2,38%
Barranquilla		2	5	1	22	30	2,16%
Manizales	1	5	2	1	20	29	2,09%
Pasto		1	1	2	23	27	1,95%
Bucaramanga		1	2		20	23	1,66%
Palmira	1	1	1	2	18	23	1,66%
Cúcuta		2			19	21	1,52%
Soledad		2	3	1	15	21	1,52%
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>73</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>553</b>	<b>730</b>	<b>52,67%</b>

## 5.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

### 5.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas es el siguiente:

**Tabla 62: Programas Ex madres - Balance de cupos**

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5.298	100%	675	100%	5.973	100%
Beneficiarios Activos	5.117	96,6%	538	79,7%	5.655	94,7%
Beneficiarios Suspendidos	19	0,4%	12	1,8%	31	0,5%
Cupos Vacíos	162	3,1%	125	18,5%	287	4,8%

### 5.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de agosto de 2022 se presentaron 359 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 318 corresponden a nuevos ingresos.

Desde el inicio del Contrato de Encargo Fiduciario N.º 680 de 2021 se han presentado 1.341 novedades, de las cuales el 1.059 corresponden al registro de nuevos ingresos de beneficiarios al programa.

**Tabla 63: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas**

Novedades Programa Exmadres	Julio-22		Agosto-22		Acumulado desde diciembre 2021		
	EMC	EMS	EMC	EMS	EMC	EMS	Total
Nuevos ingresos	93	21	304	14	916	143	<b>1.059</b>
Transformados de Colombia Mayor	0	0	14	1	22	4	<b>26</b>
Actualización de Datos	10	1	8	1	81	6	<b>87</b>
Reactivaciones	1	0	3	0	28	2	<b>30</b>
Retiros	7	0	14	0	137	2	<b>139</b>
<b>Total novedades</b>	<b>111</b>	<b>22</b>	<b>343</b>	<b>16</b>	<b>1.184</b>	<b>157</b>	<b>1.341</b>

### 5.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 31 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por No Cobro, las cuales representan el 35% de las suspensiones reportadas.

**Tabla 64: Suspensión por motivo**

Beneficiarios Suspendidos	Julio-22	Agosto-22
No cobro	10	11
Pensión	7	6
Registraduría	6	5
No cumplimiento de requisitos	1	1
Renta	2	2
Posibles Fallecidos	8	6
<b>Total Suspensiones</b>	<b>34</b>	<b>31</b>

#### 5.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa se encontraban 287 cupos vacíos, como se aprecia a continuación:

**Tabla 65: Cupos vacíos**

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	162
Exmadres sustitutas	125
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>

#### 5.2.5. Nominas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

Las nóminas programadas y canceladas efectivamente al mes de agosto son las siguientes:

**Tabla 66: Programación de nómina agosto 2022 Colombia Mayor -Ex madres**

Nomina	Pagos Programados	Valor Programado	Pagos Realizados	Valor Girado	Efectividad Pagos	Efectividad Valores
Enero	4.725	\$ 2.239.380.000	4.557	\$ 2.152.560.000	96,44%	96,12%
Febrero	4.717	\$ 2.013.100.000	4.507	\$ 1.923.700.000	95,55%	95,56%
Marzo	4.734	\$ 2.119.680.000	4.646	\$ 2.067.500.000	98,14%	97,54%
Abril	4.793	\$ 2.206.740.000	4.725	\$ 2.163.200.000	98,58%	98,03%
Mayo	4.810	\$ 2.111.680.000	4.667	\$ 2.036.580.000	97,03%	96,44%
Junio	5.184	\$ 2.572.760.000	5.066	\$ 2.488.580.000	97,72%	96,73%
Julio	5.312	\$ 2.368.200.000	5.197	\$ 2.311.380.000	97,84%	97,60%
<b>TOTAL</b>	<b>34.275</b>	<b>\$ 15.631.540.000</b>	<b>33.365</b>	<b>\$ 15.143.500.000</b>	<b>97,35%</b>	<b>96,88%</b>

Cabe señalar que la nómina del mes de julio se terminó de cancelar en el mes de agosto.

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios, correspondiente al mes de agosto de 2022, con cargo a recursos del FSP.

**Tabla 67: Programación de nómina julio y agosto 2022 Colombia Mayor -Ex madres**

Programa	Número de nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor Nómina
EMC	680023	agosto-22	4.835	4.970	\$ 2.128.840.000
EMS	680022	agosto-22	525	554	\$ 228.100.000
EMC	680021	julio-22	4.807	5.026	\$ 2.155.100.000
EMS	680020	julio-22	505	518	\$ 213.100.000
			<b>10.672</b>	<b>11.068</b>	<b>\$ 4.725.140.000</b>

### 5.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

**Tabla 68: Beneficiarias del programa por departamento**

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	6	0	0	0	6	0
Antioquia	541	1	65	1	606	2
Arauca	22	0	12	0	34	0
Atlántico	156	0	14	1	170	1
Bogotá D.C.	797	3	32	1	829	4
Bolívar	162	1	17	0	179	1
Boyacá	141	0	21	0	162	0
Caldas	142	2	43	2	185	4
Caquetá	42	0	1	0	43	0
Casanare	14	0	4	0	18	0
Cauca	160	1	45	0	205	1
Cesar	86	2	1	0	87	2
Choco	152	0	14	0	166	0
Córdoba	409	1	9	0	418	1
Cundinamarca	153	0	28	0	181	0
Guainía	0	0	1	0	1	0
Guaviare	3	0	0	0	3	0
Huila	187	0	8	0	195	0
La Guajira	18	0	3	0	21	0
Magdalena	265	1	8	0	273	1
Meta	64	0	33	1	97	1
Nariño	469	2	15	0	484	2
Norte de Santander	78	1	11	1	89	2
Putumayo	12	0	7	0	19	0
Quindío	90	0	10	1	100	1
Risaralda	60	0	14	1	74	1

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
San Andres y Providencia	0	0	1	0	1	0
Santander	170	0	34	0	204	0
Sucre	258	0	5	0	263	0
Tolima	55	0	49	2	104	2
Valle del Cauca	403	4	30	1	433	5
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	0	5	0
<b>Total general</b>	<b>5.117</b>	<b>19</b>	<b>538</b>	<b>12</b>	<b>5.655</b>	<b>31</b>

## **CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL**

### **6. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL**

#### **6.1. Acciones de Tutela**

Durante el mes de Agosto 2022 se atendieron treinta y ocho (38) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado las acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a)** Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b)** Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, pero los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- c)** Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- d)** Pretensiones relacionadas con solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado presentadas ante el Ministerio del Trabajo.
- e)** Pretensiones de ex-madres comunitarias que solicitan el reconocimiento de subsidios pensionales mientras ejercieron tal labor, aun cuando no se hubieran afiliado al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión.
- f)** Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- El Administrador Fiduciario fue objeto de tutela o vinculado a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a Colpensiones.
- El Administrador Fiduciario fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, desconociendo que su ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela respecto de asuntos ajenos a su competencia, como la expedición de cálculos actuariales a cargo de empleadores; el Programa de Ingreso Solidario, y la expedición de dictámenes de pérdida de capacidad laboral *post mortem*.

### **Fallos de Tutela.**

Para el periodo informado, se obtuvieron veinticuatro (24) decisiones favorables.

Se obtuvieron cinco (5) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones.

- Tres (3) en las que se ordenó, junto con Colpensiones, dar respuesta a solicitudes sobre la corrección de historia laboral, pese a que tal competencia recae exclusivamente en esa Administradora de Pensiones.
- Una (1) en la que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- Una (1) en la que se ordenó, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, resolver los recursos interpuestos en el trámite administrativo contra una Resolución que le negó al interesado, el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

### **6.2. Procesos judiciales.**

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el momento se adelantan 146 procesos judiciales

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

- Se admitieron tres (3) procesos judiciales: dos (2) relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al

reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones y uno (1) referente al pago de cotizaciones a la seguridad social en pensión de una ex madre comunitaria del ICBF.

- Se profirieron sentencias de primera instancia en los procesos judiciales adelantados por las señoras Maritza Teresa Mora Leal, Ermenegilda Rosa Reyes Cuello y Elvia Matilde Salgado Enamorado, negando sus pretensiones, al considerar que el sólo hecho de haber ejercido la labor de madres comunitarias, no les otorgaba el derecho a que se subsidiaran sus cotizaciones pensionales sin cumplir con las condiciones para afiliarse al Programa PSAP. Decisiones que fueron apeladas ante Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.
- Se profirió sentencia absolutoria de primera instancia para el Administrador Fiduciario y el Ministerio del Trabajo, en el proceso judicial adelantado por la señora María Rosalba Cardona Jiménez, teniendo en cuenta que para los periodos en los cuales solicitó el pago de subsidios pensionales no efectuó el aporte que le correspondía, y se condenó a Colpensiones al reconocimiento de la pensión de vejez. La demandante y la Administradora de Pensiones interpusieron el recurso de apelación que fue concedido ante la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.
- Se profirió sentencia de primera instancia en el proceso judicial adelantado por la señora Amparo Ayala, negándole sus pretensiones, al considerar que a su cónyuge fallecido, se le había adelantado el debido proceso previamente a retirar su afiliación del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, por lo que no era viable reconocerle subsidios adicionales. Fallo que fue apelado ante Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales.
- Se profirió sentencia de primera instancia en el proceso judicial adelantado por la señora Cruz Irma Osorio Montoya, negándole el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, tomando en consideración que los hechos que causaron su invalidez sucedieron con anterioridad a la expedición de la Ley 418 de 1997, contra esta decisión, la parte actora interpuso recurso de apelación que fue concedido ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.
- Se profirió auto que resolvió el recurso de apelación por la Sala de Decisión Civil - Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, interpuesto por la Cooperativa Multiactiva de Hogares “Coohobienestar” en contra de la decisión de primera instancia que negó el llamamiento en garantía a la empresa Equidad Seguros Generales, disponiendo revocarlo, para en su lugar conceder la vinculación del tercero.
- Finalizaron los procesos judiciales de Flor de María Solano Velandia y Hernán Darío Mesa Vélez. En el primero se profirieron fallos absolutorios en ambas instancias, negando las pretensiones

de la demandante referentes al reconocimiento de subsidios pensionales durante el periodo en el que ejerció como madre comunitaria. En el segundo, se aceptó el desistimiento de la demanda respecto del Ministerio del Trabajo y del Administrador Fiduciario, continuando el proceso exclusivamente contra la UGPP por la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social.

### **6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.**

**Procesos Ordinarios Laborales: 121.** En su mayoría relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF, que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios del Programa PSAP - Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

#### **6.2.1.1 Instancias:**

- Única: 1 proceso
- Primera: 90 procesos.
- Segunda: 26 procesos, distribuidos así:

Veintitrés (23) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.  
Tres (3) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.

- Casación: 4 procesos.

Uno (1) en el cual el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, siendo revocada tal decisión en la segunda instancia que ordenó su reconocimiento.

Uno (1) en el que el Administrador Fiduciario fue absuelto en ambas instancias y se ordenó a un empleador el pago del cálculo actuarial.

Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

#### **Procesos Ejecutivos Laborales: 1.**

## **6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.**

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 24 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

### **6.2.2.1 Instancias:**

- a) Primera: 20 procesos.
- b) Segunda: 4 procesos. Todos fueron apelados porque se ordenó en dos (2) el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, en uno (1) se dispuso el pago de retroactivo pensional sobre la Prestación y uno (1) fue absolutorio.

## **6.2.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones**

### **6.2.3.1 Procesos en Curso**

- a) **Jurisdicción Ordinaria:** 36 procesos

En segunda instancia se encuentran ocho (8) procesos, cinco (7) en los que se emitieron fallos absolutorios en primera instancia y uno (1) condenatorio.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Álvarez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Álvarez, María Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, María Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, María Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, María Consuelo Trujillo Becerra, María Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano, Maritza

Teresa Mora Leal, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano, Consuelo Castro Yopasa, Carmenza Castro Rodríguez y Gloria Elsa Ortiz.

**b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho:**

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Albertina Rosa Herrera Avilez, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

**6.3. Derechos de Petición**

En el mes de agosto de 2022 se recibieron 467 PQRD y venían pendientes de respuesta 59 de julio 2022, para un total de 526 PQRD procesadas en el mes.

**Tabla 69: PQRD procesadas en el mes**

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Total
<b>Julio</b>	58		1	59
<b>Agosto</b>	461	5	1	467
	<b>519</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>526</b>

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:

**Tabla 70: PQRD procesadas por punto de atención en el mes**

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
<b>Julio</b>	0	40	10	1	0	0	7	1	<b>59</b>
<b>Agosto</b>	26	124	57	100	25	82	43	10	<b>467</b>
	<b>26</b>	<b>164</b>	<b>67</b>	<b>101</b>	<b>25</b>	<b>82</b>	<b>50</b>	<b>11</b>	<b>526</b>

De estos PQRD, 173 corresponden a derechos de petición y 353 a peticiones.

**Tabla 71: PQRD procesadas por Tipología**

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
<b>Julio</b>	35	24	59
<b>Agosto</b>	138	329	467

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
	173	353	526

En el mes se dio respuesta a 484 PQRD, quedando 42 en proceso de respuesta.

**Tabla 72: PQRD por programa respondidas en el mes**

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Total
Agosto-22	478	5	1	484
Pendientes	41	0	1	42
	519	5	2	526

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

**Tabla 73: PQRD respondidas por punto de atención en el mes**

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Calí	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
Agosto-22	26	135	61	99	25	82	48	8	484
Pendientes	0	29	6	2			2	3	42
	26	164	67	101	25	82	50	11	526

### 6.3.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica:

Durante el mes se atendieron ocho (8) derechos de petición, siete (7) referentes a Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y uno (1) Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

### 6.3.2. Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, en tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

## **Trámites en Agosto de 2022: 22**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 3
- Retiro definitivo: 4
- Solicitud de documentos: 3
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 3
- Modificación fecha de retiro: 1

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 8 objeciones a la suspensión preventiva para posterior retiro.

## **6.4. REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 76**

- Superintendencia Financiera: 1
- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 75

## CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

### 7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$257 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa y a una cuenta por cobrar correspondiente a los subsidios del mes de agosto.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$257 millones, de los cuales \$226 millones corresponden a subsidios asignados, \$29 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) Y \$2 millones a recursos a favor de terceros.

**Tabla 74: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica**

Estado Situación Financiera	Julio-22	Agosto-22	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 226.724.234	\$ 257.178.017	\$ 30.474.441	13,4%	100%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 226.724.234</b>	<b>\$ 257.178.017</b>	<b>\$ 30.474.441</b>	<b>13,4%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.780.937	\$ 1.771.189	-\$ 9.748	-0,5%	0,7%
Descuentos de Nómina	\$ 2.816.504	\$ 28.828.604	\$ 26.012.100	923,6%	11,2%
Subsidios Asistencia social	\$ 222.126.793	\$ 226.578.224	\$ 4.451.431	2,0%	88,1%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 226.724.234</b>	<b>\$ 257.178.017</b>	<b>\$ 30.453.783</b>	<b>13,4%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>N.A.</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 226.724.234</b>	<b>\$ 257.178.017</b>	<b>\$ 30.453.783</b>	<b>13,4%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 75: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica**

Estado de Resultados	Julio-22	Agosto-22	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 1.712.984.685	\$ 1.968.037.797	\$ 255.053.112	14,9%	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1.712.984.685</b>	<b>\$ 1.968.037.797</b>	<b>\$ 255.053.112</b>	<b>14,9%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>					
Gasto Público Social					

Estado de Resultados	Julio-22	Agosto-22	Incremento	Var. %	Part. %
Subsidios Asignados	\$ 1.712.984.685	\$ 1.968.037.797	\$ 255.053.112	14,9%	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1.712.984.685</b>	<b>\$ 1.968.037.797</b>	<b>\$ 255.053.112</b>	<b>14,9%</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Durante el año 2022 se han realizado los pagos de las nóminas de la siguiente manera:

**Tabla 76: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica**

Periodo	Beneficiarios	Pagos	Valor Mesada	Valor Retroactivo	Valor Nómina
enero-22	220	447	\$ 220.000.000	\$ 5.511.724	\$ 225.511.724
febrero-22	218	443	\$ 218.000.000	\$ 3.089.610	\$ 221.089.610
marzo-22	218	443	\$ 218.000.000	\$ 0	\$ 218.000.000
abril-22	221	449	\$ 221.000.000	\$ 50.284.047	\$ 271.284.047
mayo-22	221	449	\$ 221.000.000	\$ 38.055.604	\$ 259.055.604
junio-22	223	450	\$ 244.000.000	\$ 25.077.919	\$ 269.077.919
julio-22	227	456	\$ 227.000.000	\$ 21.965.781	\$ 248.965.781
agosto-22	229	463	\$ 229.000.000	\$ 26.053.112	\$ 255.053.112
<b>Total</b>	<b>1.777</b>	<b>3.600</b>	<b>\$ 1.798.000.000</b>	<b>\$ 170.037.797</b>	<b>\$ 1.968.037.797</b>

Los pagos relacionados se deben al pago tanto de la prestación humanitaria periódica y a los aportes a seguridad social de los beneficiarios del programa.

#### **8. Sustanciación de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)**

Al 31 de julio de 2022 se encontraban en trámite de sustanciación treinta y nueve (39) expedientes, y en el mes de agosto 2022, el Ministerio del Trabajo remitió cinco (5) expedientes más.

Durante el mes de Agosto 2022, se sustanciaron veintisiete (27) proyectos de actos administrativos, correspondientes a veintitrés (23) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Seis (6) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Diez (10) proyectos de auto que decreta pruebas.
- Seis (6) proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.

- Cinco (5) proyectos de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo, veintinueve (29) proyectos, correspondientes a Veinticinco (25) expedientes.
- Se atendieron seis (6) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria periódica para Víctimas de la Violencia.
- En trámite de sustanciación, se encontraban veintidós (22) expedientes.

## CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional, contiene 81 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 77: Matriz de Riesgos – Fondo de Solidaridad Pensional**

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Administración Colombia Mayor	RADM03	Programación errónea (exclusiones no procedentes, inconsistencias, inclusión de suspendidos, etc.), en la nómina de beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM04	Programación inoportuna de la nómina del programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM06	Fraude en la solicitud y/o aplicación de novedades en favorecimiento de terceros	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM07	Suplantación de beneficiarios por falsedad en la documentación presentada	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM08	Pérdida, extravío o Inexistencia de los documentos asociados a los potenciales priorizados, priorizados, beneficiarios activos y beneficiarios cancelados.	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM09	Retirar o ingresar un beneficiario del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas erróneamente.	Moderado	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM10	Colusión entre funcionarios internos o externos para ingresar adultos Mayores en el Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Alto	Bajo
Administración Colombia Mayor	RADM11	Exceder los límites de cupos y presupuesto aprobados por el Ministerio del Trabajo	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG01	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos pactados.	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG02	Fraude externo por apropiación indebida de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG03	Realizar pagos de forma inoportuna, indebida y/o desatendiendo instrucciones, procedimientos y	Moderado	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
		condiciones establecidas en los términos pactados para el pago de subsidios a beneficiarios PSAP		
Administración Pagos de Subsidios	RPAG04	Error en la dispersión de información de la nómina a pagar	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG05	Deficiencia en la atención, logística e infraestructura de los puntos de pagos	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG06	Apropiación o entrega de recursos de subsidios a personas diferentes a los beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas..	Alto	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG07	Cobrar o recibir algún tipo de dádiva a cambio de realizar el pago del subsidio	Alto	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG08	Error en el cálculo de la comisión Fiduciaria	Bajo	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG09	Error en el cálculo de la comisión Bancaria con los Operadores de Pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG10	Error o inoportunidad en el cálculo de periodos reconocidos anteriores y/o en la liquidación y/o pago de la Seguridad Social y de la Prestación de la Humanitaria Periódica	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG12	Recibir cualquier tipo de dádiva por el favorecimiento de los beneficiarios de la Prestación Humanitaria Periódica	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG13	Imposibilidad de realizar los pagos de subsidios a los beneficiarios del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Moderado	Moderado
Administración Pagos de Subsidios	RPAG14	Error o inoportunidad en el reembolso de recursos a los operadores de pago	Moderado	Bajo
Administración Pagos de Subsidios	RPAG11	Error o inoportunidad en la identificación de pagos errados	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP01	Inadecuado procesamiento de información de los beneficiarios del PSAP en la afiliación	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP02	Programación errónea en la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Bajo
Administración PSAP	ADP03	Programación inoportuna de la nómina de los beneficiarios del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP04	Deficiencias en la gestión del PSAP por insuficiencia del sistema de información para soportar la operación	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP05	Fraude por falsedad en la presentación de documentos para la solicitud del subsidio y/o trámite	Alto	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
		de novedades y/o entrega de soportes de pagos al PSAP		
Administración PSAP	ADP06	Fraude interno por favorecimiento de un tercero en la afiliación, o modificación de registros de un beneficiario en el proceso de PSAP para obtener un beneficio particular	Alto	Bajo
Administración PSAP	ADP07	Atender de manera inoportuna o inadecuada los requerimientos de las partes interesadas del PSAP	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP08	Procesos Jurídicos en contra del Administrador Fiduciario debido al Incumplimiento en el envío de comunicaciones o notificaciones a los beneficiarios del PSAP de acuerdo a las obligaciones contractuales	Moderado	Moderado
Administración PSAP	ADP09	Inadecuada gestión para la devolución de los recursos por subsidios girados del PSAP	Bajo	Bajo
Administración PSAP	ADP10	Colusión entre funcionarios o personal externos para ingresar solicitantes al subsidio del aporte en pensión.	Alto	Bajo
Administración Recaudo	RGRC01	Inadecuado seguimiento al aporte realizado por las Entidades Aportantes y las Administradoras de Pensiones	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC02	Fraude en la devolución de recursos consignados erradamente en las cuentas de recaudo del Fondo de solidaridad pensional	Moderado	Moderado
Administración Recaudo	RGRC03	Trasferencia errada de recursos entre las subcuentas de solidaridad y subsistencia	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC04	Inadecuado seguimiento a los aportantes que consignaron en las cuentas del FSP	Moderado	Bajo
Administración Recaudo	RGRC05	Inoportunidad en la gestión del cobro a los sancionados	Moderado	Moderado
Gestión Administración del Portafolio	SAP01	Inadecuado seguimiento al comportamiento del Portafolio por subcuenta	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP02	Inconsistencias en el contenido del informe de Gestión de Portafolio	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP03	Presentación de resultados del portafolio inconsistentes que muestran resultados diferentes a la realidad para favorecer intereses particulares	Moderado	Bajo
Gestión Administración del Portafolio	SAP04	Inoportunidad en la entrega de informes de seguimiento a la administración del Portafolio	Moderado	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Comunicaciones	COM01	Atención inadecuada o entrega de información imprecisa por parte de los asesores del Call Center y/o chat a los beneficiarios y público externo	Moderado	Moderado
Gestión Comunicaciones	COM02	Deficiencias en la administración de contenidos y manejo de la información de la página y redes sociales del Fondo de Solidaridad pensional	Alto	Bajo
Gestión Comunicaciones	COM03	Deficiencias e imprecisiones en la comunicación interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Contable	RCON05	Identificar y registrar de forma errónea e inoportuna los recursos financieros para administrar en el Fideicomiso.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON06	Realizar de forma inoportuna o errada pagos de impuestos a los terceros del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON07	Elaborar, consolidar y reportar de forma inoportuna o errada la información incumpliendo las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación DIAN, Entes de Control y directrices del Ministerio del Trabajo	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON01	Preparar, elaborar y transmitir los Estados Financieros de presentación del FSP al Ministerio del Trabajo y Entes de Control, que no refleje la realidad económica.	Alto	Moderado
Gestión Contable	RCON02	Presentación de los Estados Financieros fuera de los tiempos o términos establecidos por ley.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON03	Incurrir en fraude al adulterar o alterar la presentación de los Estados Financieros y de las notas a los Estados Financieros.	Moderado	Bajo
Gestión Contable	RCON04	Inadecuada e inoportuna conciliación de las cuentas administradas por el Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN06	Incumplir los requisitos de calidad, precisión, tiempos, los cuales han sido estipulados normativa y contractualmente para la elaboración y entrega de informes periódicos, técnicos, financieros y estadísticos y/o rendiciones de cuentas al fideicomitente y beneficiarios.	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN01	Deficiencias en la elaboración de los cálculos para proyectar el presupuesto del Fondo de Solidaridad	Bajo	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN02	Manipulación y reporte errado de cifras en el presupuesto del FSP con el fin de favorecer intereses particulares	Bajo	Bajo

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión de Planeación	RPLN03	Deficiencias en el cargue en el sistema de información de las asignaciones presupuestales del Programa de Protección a la Vejez de Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas.	Moderado	Moderado
Gestión de Planeación	RPLN04	Desactualización de la información Documental de los procesos del Encargo Fiduciario	Moderado	Bajo
Gestión de Planeación	RPLN05	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del Plan de Continuidad del FSP	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI01	Uso indebido y/o no autorizado de la información suministrada y generada en el desarrollo del contrato fiduciario por diferentes medios	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI02	Recibir información digital y física sin que cuente con las condiciones de disponibilidad, integridad y seguridad.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI03	Colusión entre funcionarios del Encargo Fiduciario para adulterar, modificar, sustraer o eliminar información del FSP, en beneficio propio o de un tercero	Extremo	Moderado
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI04	Inadecuada gestión y remediación de los eventos o incidentes de seguridad y ciberseguridad de la información.	Moderado	Bajo
Gestión de Seguridad de la Información	RGSI05	Incumplimiento de requisitos contractuales y normativos de seguridad de la información	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO01	Multas o sanciones por Incumplir las condiciones de archivo interpuestas por el Fideicomitente.	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO02	Extraer Información referente de la Gestión documental y de archivo del Encargo Fiduciario para manejos indebidos	Moderado	Moderado
Gestión Documental	RGDO03	Deterioro de la información en custodia en Depósito de custodia	Moderado	Bajo
Gestión Documental	RGDO04	Inoportunidad de entrega de los envíos en el servicio de mensajería interna y externa	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG01	Aprobar planes de acción formulados por los auditados que no conduzcan a subsanar la situación evidenciada en los trabajos realizados por el Administrador Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG02	Informar hallazgos, observaciones y oportunidades mejora de auditoría errados	Bajo	Moderado

Proceso FSP	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Perfil riesgo inherente	Perfil riesgo residual
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG03	Modificación injustificada de resultados en los trabajos realizados por la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG04	Entregar información que incumple los criterios requeridos por los entes externos de vigilancia y control	Moderado	Moderado
Gestión Evaluación y Monitoreo	RCDG05	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Auditoría Interna del Encargo Fiduciario, frente al seguimiento de los Planes de acción	Bajo	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR01	Ausencia o extemporaneidad en la atención de procesos judiciales y acciones de tutela en contra del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR02	Deficiencia en la respuesta de las acciones judiciales y constitucionales	Moderado	Bajo
Gestión Jurídica	RJUR03	Deficiencias o errores en la sustanciación del proyecto de acto administrativo de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica	Moderado	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO01	Generar inadecuadamente el perfil de riesgo del Fondo de Solidaridad pensional en el marco del Contrato de Encargo Fiduciario	Bajo	Bajo
Gestión Riesgo Operativo	RGRO02	Monitoreo inadecuado de los riesgos potenciales y/o eventos de riesgo del Fondo de Solidaridad de Pensional en el marco del contrato	Moderado	Bajo
Gestión Servicio al Cliente	RGSC01	Atender inoportunamente los requerimientos de PQRD's. del Fondo de Solidaridad Pensional	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS05	Inadecuada y/o inoportuna atención a las necesidades de los usuarios frente a los desarrollos solicitados para la operación del FSP	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS01	Fallas en el funcionamiento de los aplicativos necesarios para la operación misional del FSP	Alto	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS02	Modificación a la información contenida en los sistemas de información del FSP por parte de personal no autorizado	Extremo	Moderado
Gestión Tecnológica	GSIS03	Ejecutar cambios en ambiente de producción sin la adecuada planificación, verificación y control.	Moderado	Bajo
Gestión Tecnológica	GSIS04	Inadecuado diseño, establecimiento y ejecución del DRP	Moderado	Bajo